TIC	**ACTA DE REUNIÓN**	mig

CÓDIGO TRD: 3.3.3				
ACTA No.	**LUGAR:**	**FECHA:**	**HORA DE INICIO:**	**HORA FINAL:**
CO003	Hibrido	28/04/2026	11:30 a.m.	1:00 p.m.

OBJETO DE LA REUNION

Comité operativo No 3.

Realizar el Comité Operativo No. 3 del Convenio Especial de Cooperación No. 1165-2026 Agrotech, correspondiente al mes de abril de 2026, con el propósito de: hacer la revisión uno a uno de los compromisos pendientes de reuniones de seguimiento y mesas de trabajo anteriores; el estado de publicación de las aplicaciones en tiendas de descarga; el avance en la activación de licencias y la estrategia para alcanzar las metas del plan de recuperación; el cronograma de apertura de los Centros AgroTIC; los acuerdos sobre el tratamiento de PQRS; los ajustes al dashboard de seguimiento (avance real vs. planeado); la aprobación de la nueva plantilla de informes mensuales; el seguimiento ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA); y la atención de temas varios presentados por el operador.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Revisión de los compromisos pendientes de sesiones anteriores, entre los que se encuentran:
 - Estado de publicación de las aplicaciones en tiendas de descarga (iOS y Android) y activación de licencias.
 - Seguimiento al avance de inscripciones, activación de licencias y cobertura territorial.
 - Centros AgroTIC: cronograma de instalación y fechas de apertura oficial.
 - Ajuste al dashboard de seguimiento: incorporación de gadget avance real vs. avance planeado.
 - Gestión de PQRS: criterios unificados de respuesta y protocolo.
 - Materiales de AGROTECH Académico: soportes de autoría, autorizaciones y ajustes.
 - Video de uso del cuaderno de campo digital para beneficiarios.
3. Someter a aprobación la plantilla para la elaboración de los informes mensuales (nueva estructura).
4. Temas varios.
5. Cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.

En fecha 28 de abril de 2026 a las 11:30am, y de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima del Convenio Especial de Cooperación No. 1165 del 2026, se instaló la sesión previa convocatoria de los representantes de MinTIC y Soft Computo en calidad de asistentes obligatorios. Se contó con la participación de los siguientes:

Supervisora del convenio por parte del Ministerio
Laura Jeanet Aza Beltrán - Subdirectora para la Transformación Sectorial.

Delegado por parte del Ministerio
Fabian Acosta Vizcaya – Asesor del Viceministerio de Transformación Digital

Representante del Aliado
Edwin Quintana Salguedo – Gerente Soft Computo

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Adicionalmente, participó el equipo técnico del operador, con la asistencia presencial de David Fajardo, Líder Jurídico del proyecto. De igual manera, se contó con el acompañamiento presencial del equipo técnico, jurídico y financiero del Ministerio, quienes brindaron apoyo en el desarrollo de la sesión y en la revisión de los temas sometidos a consideración.

Verificado el quórum decisorio, se da inicio al desarrollo del orden del día.

2. Revisión de compromisos pendientes de sesiones anteriores

La sesión inició con la presentación del cuadro de compromisos pendientes de las reuniones de seguimiento y las mesas técnicas anteriores, visualizados en color rojo. El operador informó que en la mañana de la sesión se radicó ante el Ministerio una respuesta consolidada que da alcance a varios de los compromisos que se encontraban pendientes en dicho cuadro.

RESUMEN EJECUTIVO	
Cumplidos	5
En proceso	1
Parcialmente cumplidos	2
Pendientes	6
Desistidos	1
TOTAL	**15**

El detalle de cada uno de los compromisos tratados se describe a continuación:

2.1. Salida oficial a tiendas con las apps cargadas

El equipo técnico del operador confirmó que la aplicación AGROTECH “cuaderno de campo digital” y AGROTECH Académico ya se encuentran disponibles en las tiendas de descarga iOS y Android. La versión de iOS fue publicada el 27 de abril de 2026. El operador indicó que en el número de radicado 261043391 del día de hoy, confirmó por escrito el cargue de las aplicaciones en las tiendas, por tanto, este compromiso se declara **cumplido**.

2.2. Exclusión del departamento del Cesar

El operador confirmó que el departamento del Cesar fue excluido tanto del mapa de cobertura como del formulario de inscripción, de modo que nuevas personas de ese departamento no podrán registrarse en la plataforma. La modificación ya fue implementada y quedó registrada en el radicado 261043391 de la mañana de hoy. Este compromiso se declara **desistido**.

2.3. Centros AgroTIC – Cronograma de apertura

La líder de articulación territorial informó que la etapa de adecuación de los cuatro (4) centros AgroTIC regionales está finalizando y que los puntos ya se encuentran mapeados. Las fechas proyectadas son: instalación de puntos el 29 de abril de 2026; y lanzamiento oficial el 25 y operación plena el 27 de mayo de 2026 en cuatro sedes: Tunja, Sincelejo, Palmira y Mocoa. La supervisora del convenio precisó que, dado que este compromiso quedó consignado en un acta radicada, la respuesta sobre fechas y cronograma debe realizarse formalmente mediante radicado ante el Ministerio, y no puede quedar como comunicación verbal o por correo electrónico. El operador tomó nota y se comprometió a radicar la respuesta formal, por lo que el compromiso se declara **en proceso**.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

2.4. Presentación del dashboard – Avance real frente a avance planeado

El equipo técnico del operador presentó en vivo el dashboard actualizado, el cual incluye: número de inscritos totales, licencias activadas, mujeres rurales, personas pendientes de validación, tareas por semana con metas acumuladas, e indicadores porcentuales de avance contractual. A la fecha se reportan 1.446 licencias activas.

La supervisión aclaró que el compromiso pendiente desde el 15 de abril es específico: se requiere un indicador o gadget que muestre de forma agregada el porcentaje de avance planeado versus el porcentaje de avance real, en un único elemento visual de fácil lectura. El líder del proyecto confirmó que los datos ya existen en el sistema y que se trata únicamente de representarlos gráficamente. El operador se comprometió a implementar dicho gadget. Fecha de entrega: 5 de mayo de 2026.

Adicionalmente, la supervisora solicitó que se evalúe la incorporación en el dashboard de un seguimiento específico de la actividad de los Centros AgroTIC (personas atendidas, solicitudes gestionadas), con el fin de contar con visibilidad del trabajo territorial en la herramienta de seguimiento. El operador indicó que esta articulación puede realizarse una vez se formalice la respuesta al radicado sobre los centros. El compromiso se declara **pendiente**.

2.5. Soportes y autorizaciones de uso de materiales de AGROTECH Académico

El operador confirmó que efectivamente había materiales cargados en la plataforma que no contaban con la debida autorización, por lo que fueron eliminados y los ajustes correspondientes se realizaron. Indicó que a la fecha del comité están listos los documentos de autoría propia que reemplazarán dichos materiales. La supervisión señaló que la certificación de los ajustes realizados, así como la acreditación de autoría propia de los nuevos contenidos, deben quedar formalizadas mediante radicado de respuesta ante el Ministerio en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Fecha de entrega: 28 de abril de 2026. El compromiso se declara **pendiente**.

2.6. Liberación de acceso y envío masivo de credenciales

El operador informó que el día 27 de abril de 2026 se realizó el envío masivo de correos electrónicos con las credenciales de acceso a la plataforma a todos los inscritos que ya se encontraban como aptos en el sistema. Este proceso se llevará a cabo de forma periódica conforme se validen nuevos inscritos. El número de licencias enviadas puede consultarse directamente en la plataforma web de seguimiento. Este compromiso se declara **cumplido**.

2.7. Gestión de PQRS y unificación de criterios de respuesta

El líder del proyecto del operador informó que, tras la observación de la supervisión en sesiones anteriores sobre el tratamiento informal de una PQRS (respuesta directa por correo electrónico sin radicado), se implementaron las medidas correctivas correspondientes. En adelante, las respuestas a PQRS se generan en la plantilla formal establecida y se envían por correo electrónico al peticionario. En los correos al peticionario se debe copiar de manera oculta al equipo del MinTIC, para no exponer directamente los datos de la supervisión al peticionario. La supervisión aprobó el procedimiento ajustado y solicitó que esta práctica se mantenga de forma consistente. Este compromiso se declara **cumplido**.

2.8. Presentación del dashboard en vivo para las reuniones de seguimiento

El operador realizará esta presentación a partir de la siguiente reunión de seguimiento mostrando directamente los datos que refleja el dashboard del proyecto. Esto con el fin de mostrar los datos en tiempo real. Este compromiso se declara **parcialmente cumplido**.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

2.9. Video de uso del cuaderno de campo digital

La supervisora recordó que este compromiso tenía fecha de entrega el 24 de abril y que contemplaba la entrega de un video de uso del cuaderno de campo digital, destinado a los beneficiarios del proyecto. Se aclaró que se trata de un video demostrativo (tipo manual de usuario audiovisual), que muestre en primera persona todas las funcionalidades de la aplicación, ingreso, registro de datos, módulos, chat, prescripciones; diferenciado del contenido formativo estructurado que el operador tiene planificado desarrollar.

El operador confirmó que este video estará listo para el 6 de mayo de 2026. Adicionalmente, la supervisora propuso explorar la posibilidad de que dicho video se incorpore como pantalla de bienvenida en la propia aplicación del cuaderno de campo digital, para que sea lo primero que visualice el usuario al descargarla por primera vez. El operador confirmó la viabilidad técnica de esta integración. Este compromiso se declara **pendiente**.

2.10. Ajustar tabla de inscritos por departamentos

Se revisó la tabla "Por departamento" dentro del dashboard, indicando que se había acordado en reunión de seguimiento previa, incluir unas columnas adicionales en las que se contemplaran los valores tanto de inscritos como de beneficiarios. El líder de proyecto del operador indicó que se van a incluir las columnas necesarias para que se evidencien los avances tanto en las cantidades y porcentajes de inscritos por departamento, como en las cantidades y porcentajes de beneficiarios por departamento. Nueva fecha de entrega: 6 de mayo de 2026. El compromiso se declara **pendiente**.

2.11. Radicado 262069488 del 15 de abril – Acreditación de obligaciones del anexo técnico

El operador confirmó que el radicado fue respondido en la mañana del 28 de abril. La supervisión indicará las observaciones que procedan una vez revisada la respuesta. El compromiso por parte del operador se declara **cumplido**.

2.12. Gestión ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor (DNDA)

El operador informó que la solicitud de aclaración al registro ante la DNDA ya fue radicada y que los documentos de soporte fueron adjuntados en el radicado de la mañana. Se estima un plazo aproximado de 15 días para obtener respuesta de la DNDA. La supervisión MinTIC reiteró que el término blockchain consignado en el registro no corresponde técnicamente al desarrollo implementado, ya que el operador utiliza componentes derivados de blockchain y no una blockchain propiamente dicha. Mantener dicha denominación sin corrección podría constituir una sobredeclaración ante las autoridades. Por lo anterior, se insistió en que el texto exacto del ajuste sea compartido de manera previa con la supervisión MinTIC antes de ser radicado definitivamente, para su validación técnica y jurídica. El operador aceptó este procedimiento. El compromiso se declara **parcialmente cumplido**.

2.13. Radicados pendientes del 17 al 20 de abril

El operador indicó que el radicado del 28/04/2026 da alcance a la mayoría de los radicados emitidos entre el 17 y el 20 de abril. Sin embargo, se comprometió a revisar los radicados que se encuentran sin atender para gestionar su respuesta. Fecha de revisión y confirmar pendientes: 30/04/2026. El compromiso se declara como **pendiente**.

2.14. Chatbot de WhatsApp

El operador informó que la implementación del bot en WhatsApp tiene avances en el proceso. Se realizará una notificación formal de activación del canal por parte del operador. El compromiso se declara **pendiente**.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

2.15. Respuesta a solicitud de avances en la legalización

El operador confirmó que este punto fue respondido en el radicado enviado el 28 de abril. La supervisión revisará el contenido de la respuesta. El compromiso del operador se declara **cumplido**.

3. Punto para Aprobación – Propuesta plantilla de informes mensuales

Desde el equipo técnico, jurídico y financiero del ministerio se presentó la propuesta de nueva plantilla para los informes mensuales del Convenio 1165-2025. La estructura contempla los siguientes apartados: (1) información general del convenio; (2) resumen ejecutivo (máximo una página, con porcentaje de avance general, principales logros, alertas, riesgos y coherencia técnico-financiera); (3) seguimiento técnico (avance del plan de trabajo frente a cronograma, avance por componentes y actividades con tablas de meta total, meta del mes, avance del mes y avance acumulado, cumplimiento de entregables, e información de participantes inscritos, enrolados, beneficiarios y mujeres rurales); (4) seguimiento a plataformas tecnológicas (estado de operación y usuarios activos/inactivos del cuaderno de campo digital y la plataforma eLearning, incidentes, integraciones, actualizaciones, operación en baja conectividad y uso efectivo); (5) seguimiento a contratación derivada; (6) seguimiento financiero (aportes, comprometido, ejecutado, pagos del período, legalizaciones y contrapartida); (7) gestión administrativa y contractual; (8) riesgos y acciones de mitigación; (9) control de PQRSD; y (10) lecciones aprendidas y (11) conclusiones.

El operador expresó su aprobación respecto del formato y reconoció su utilidad para homologar el lenguaje de reporte entre las partes, así como para reducir reprocesos. En consecuencia, **la plantilla fue aprobada en su versión actual**; no obstante, podrá ser objeto de ajustes una vez sea implementada y se identifiquen oportunidades de mejora.

4. Temas varios

Se comentaron los siguientes puntos adicionales:

4.1. Plataforma Streaming

El operador presentó una propuesta estratégica para implementar un canal de televisión en streaming tipo OTT (Over-the-Top), ya desarrollado, con dos zonas de acceso: una zona premium (para beneficiarios activos del proyecto) y una zona gratuita (que puede funcionar también para atraer a potenciales beneficiarios y constituir una lista de espera). El canal transmitiría los 7 días a la semana, 24 horas al día, con posibilidad de retransmisión por canales regionales, universitarios, comunitarios y nacionales. El operador planteó que esta herramienta complementaría a AGROTECH Académico y podría servir como canal masivo de divulgación del video de uso de la aplicación. La plataforma estaría disponible en Roku, Play Store y App Store.

El Ministerio indicó que, al haberse radicado esta propuesta la noche anterior, no fue posible incorporarla en la agenda previa del comité, y que se revisará el radicado para pronunciarse mediante respuesta escrita o, si se considera pertinente, convocando un comité operativo extraordinario en caso de requerir aprobación. La supervisión formuló como recomendación que, en caso de implementarse la plataforma, los mensajes dirigidos al público general incluyan de forma clara los departamentos priorizados y las condiciones de participación en el proyecto, con el fin de gestionar adecuadamente las expectativas de personas ubicadas fuera de las zonas focalizadas.

4.2. Convenio de articulación ANUC

Adicionalmente, el operador mencionó que se firmó un convenio de articulación con la ANUC (Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia), organización con aproximadamente 50.000 afiliados a nivel nacional. Se anticipa que este convenio contribuirá de forma significativa al incremento de inscripciones en el corto plazo.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

4.3. Solicitud adicional de la Gerencia del Proyecto del operador

El operador solicitó que las comunicaciones formales (radicados y correos) emitidas por MinTIC lleguen también al equipo de gerencia del proyecto, además del canal principal de comunicación del operador. La supervisión confirmó que se gestionará la inclusión de los correos de gerencia en las comunicaciones formales.

5. Cierre de la sesión

La sesión finalizó siendo la 1:00 de la tarde del 28 de abril de 2026.

Nota: Si bien en el desarrollo de la sesión participaron los equipos técnicos en calidad de apoyo y acompañamiento a los asuntos tratados, se deja constancia de que el acta será suscrita únicamente por los delegados y representantes facultados para ello, de conformidad con lo establecido en el Convenio Especial de Cooperación No. 1165 de 2026, junto con los apoyos jurídicos que acompañaron la revisión del documento.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS – Ver archivo adjunto "Seguimiento_Compromisos_3erComite_2026.04.28.xlsx"		
RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**	**RESPONSABLE DE EJECUCIÓN**

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	**CARGO**	**FIRMA**
Laura Jeanet Aza Beltrán (Asistencia presencial)	Supervisora del proyecto – MinTIC	
Angy Graciela Castellanos Durán (Asistencia presencial)	Equipo Jurídico – MinTIC	
Fabian Acosta Vizcaya (Asistencia virtual)	Delegado del proyecto – MinTIC	
Heidi Castro López (Asistencia presencial)	Equipo Financiero – MinTIC	
David Andres Fajardo Gomez (Asistencia presencial)	Líder Jurídico – Soft Computo Ltda.	
Elías Juan Chamorro Pardo (Asistencia virtual)	Líder del Proyecto – Soft Computo Ltda.	
Mauricio Andrés Jukopila Jiménez (Asistencia virtual)	Líder del Proyecto – Soft Computo Ltda.	

Ivan Alfonso Mangones Nieves (Asistencia virtual)	Líder Técnico – Soft Computo Ltda.	
Edwin Quintana (Asistencia virtual)	Gerente General – Soft Computo Ltda.	
Francisco Hernández Cabarcas (Asistencia virtual)	Líder Administrativo y Financiero – Soft Computo Ltda.	

Anexos
Seguimiento_Compromisos_3erComite_2026.04.28.xlsx

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CO003 Comite operativo Agrotech 2026.04.28

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-152611-e96a28-34279889
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-04 15:26:11
Finalización: 2026-05-04 16:16:53

Escanee el código para verificación

Firma: Líder Jurídico Soft Computo



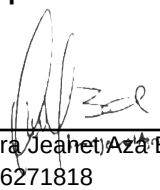
David Andres Fajardo Gómez
1047416819
dfajardo1990@hotmail.com
Asesor jurídico
Softcomputo LTDA

Firma: Delegado proyecto MinTIC



FABIAN ACOSTA
80152955
facostav@mintic.gov.co
Asesor
MINTIC

Firma: Supervisora MinTIC



Laura Jeanet Aza Beltrán
1026271818
laza@mintic.gov.co
Subdirectora para la Transformación Sectorial
Revisado

Firma: Apoyo jurídico STS



Angy G Castellanos Durán
1019077818
acastellanos@mintic.gov.co
Contratista - Subdirección para la Transformación Sectorial
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CO003 Comite operativo Agrotech 2026.04.28

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-152611-e96a28-34279889

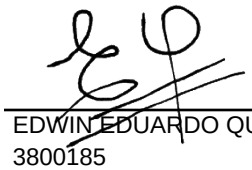
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-04 15:26:11

Finalización: 2026-05-04 16:16:53

Escanee el código para verificación

Firma: Gerente General Soft Computo



EDWIN EDUARDO QUINTANA SALGUEDO
3800185
gerencia@softcomputo.com.co
GERENTE GENERAL
SOFTCOMPUTO LTDA

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CO003 Comite operativo Agrotech 2026.04.28

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260504-152611-e96a28-34279889
Creación: 2026-05-04 15:26:11
Estado: Finalizado
Finalización: 2026-05-04 16:16:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Angy G Castellanos Durán acastellanos@mintic.gov.co Contratista - Subdirección para la Transformación Ministerio de Tecnología de la Información y las C	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:26:15 Lec.: 2026-05-04 15:27:53 Res.: 2026-05-04 15:28:27 IP Res.: 186.154.33.72 Canal: Email
Firma	Laura Jeanet Aza Beltrán laza@mintic.gov.co Subdirectora para la Transformación Sectorial Revisado	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:28:28 Lec.: 2026-05-04 15:38:30 Res.: 2026-05-04 15:39:19 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	FABIAN ACOSTA facostav@mintic.gov.co Asesor MINTIC	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:39:19 Lec.: 2026-05-04 15:40:43 Res.: 2026-05-04 15:56:58 IP Res.: 186.102.56.254 Canal: Email
Firma	David Andres Fajardo Gómez dfajardo1990@hotmail.com Asesor jurídico Softcomputo LTDA	Aprobado	Env.: 2026-05-04 15:56:58 Lec.: 2026-05-04 16:13:46 Res.: 2026-05-04 16:13:55 IP Res.: 186.170.135.193 Canal: Email
Firma	EDWIN EDUARDO QUINTANA SALGUEDO gerencia@softcomputo.com.co GERENTE GENERAL SOFTCOMPUTO LTDA	Aprobado	Env.: 2026-05-04 16:13:55 Lec.: 2026-05-04 16:16:47 Res.: 2026-05-04 16:16:52 IP Res.: 99.43.16.82 Canal: Email